



RED PERUANA ESTUDIANTIL DE MEDICINA (REPEM)

ACTA DE REUNIÓN
16 de agosto del 2019

1. PARTICIPANTES

1. Luis Máximo Villanueva Zúñiga, Universidad Católica Santa María, Pdte. REPEM
2. Alexandro Berrospi San Martín, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Secretario REPEM
3. Fiorella Patiño Villena, Universidad Científica del Sur, Vocal REPEM
4. Génesis Díaz León, Universidad Privada Antenor Orrego, Tesorera REPEM (Virtual)
5. Dr. Manuel Núñez Vergara, Secretario Ejecutivo ASPEFAM
6. Dr. Carlos Salcedo Espinoza, Pdte. Comisión de Educación Médica ASPEFAM
7. José Coronado Cobeñas, Prensa – ASPEFAM.

2. AGENDA

1. Informar avances del Plan de Actividades de REPEM
2. Definir las prioridades de la REPEM
3. Acuerdos

DESARROLLO DE LA AGENDA

3. Plan de Actividades de la REPEM

- Se presentó una propuesta general del Plan de Actividades 2019 – 2020, con acciones de carácter académico y de coordinación por parte del Comité Coordinador de la REPEM.
- Se hizo un breve informe de la participación de los representantes de la REPEM en el Congreso de Sociedades Científicas Médico Estudiantiles Peruanas, SOCIMEP, realizado en Pucallpa, del 6 al 10 de agosto 2019.
- Se hizo una presentación de las actividades más importantes de las Redes de ASPEFAM para promover coordinaciones y acciones complementarias con la REPEM.

4. Prioridades de la REPEM

- Se explicó que, para definir y priorizar las actividades, es importante tomar en cuenta que la REPEM no compite ni reemplaza a las Sociedades Científicas Médico

Estudiantiles; lo que busca es coordinar, convocar y comprometer la participación activa de las Sociedades y los estudiantes en las actividades que se promuevan.

- En la medida en que la REPEM es una Red recién creada, se deben priorizar actividades con criterios de pertinencia, trascendencia, y que se puedan ejecutar en el corto plazo.
- Entre las prioridades a tomar en cuenta están las coordinaciones con la Red de Movilidad Estudiantil y la Red de Simulación Clínica.

5. ACUERDOS

- Formular un Plan de Actividades en el que se prioricen dos actividades principales para ser presentadas al Consejo Directivo de ASPEFAM para su aprobación. Responsables: Comité Coordinador de la REPEM
- Organizar un Curso de EKG (Electrocardiograma). Se propone como fecha tentativa el mes de octubre del 2019. Responsables: Comité Coordinador de la REPEM.
- Organizar los Primeros Juegos Florales REPEM 2019 – 2020. Para esta actividad se plantean las siguientes tareas:
 - ❖ Formular un Plan de Actividades que considere las disciplinas de Poesía, Cuento, Crónica, Fotografía y Ajedrez. Responsable: Comité Coordinador de la REPEM.
 - ❖ Elaborar una Propuesta de Bases. Responsable: José Coronado.
- Enviar una Carta Múltiple a los Decanos de las Facultades de Medicina de ASPEFAM, solicitando que se ratifique y/o designe al estudiante que los representará en la REPEM, tomando en cuenta las siguientes orientaciones:
 - ❖ Preferentemente, el alumno deberá estar cursando como máximo hasta el 5to Año de la carrera.
 - ❖ Preferentemente, el alumno deberá tener calificaciones que correspondan al Tercio Superior.